

ACTA 08/07. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil siete, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓDOBA KUTHY, FELIPE BECERRA MALDONADO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA, MARIA DE LA LUZ ARRIAGA, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS ALCÁNTARA BARRERA, ALEJANDRO JORGE MONTOYA y estudiantes: JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES Y JUAN LEOBARDO VÁZQUEZ LUPERCIO.

El Doctor ROBERTO ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día.

El H. Consejo Técnico aprobó el siguiente orden del día:

- I **LISTA DE ASISTENCIA**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07/07.**
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/07
- III **INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.**
 - III.1 Licencias, comisiones, reincorporaciones, sabáticos, cobro por honorarios.
 - III.2 Programa PEPASIG de la Facultad de Economía, 2008-I
- IV **INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**
 - IV.1 Solicitudes de suspensión temporal de estudios, Renovación de suspensión temporal de estudios, Solicitudes de cambio del Sistema Escolarizado a SUA.
 - IV.2 Asuntos estudiantiles generales.
- V.- **INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.** Profesor Manuel Morales, miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- VI. **COMISIÓN DICTAMINADORA**
Actas 23/07, 24/07/ 25/07 y 26/07,
- VII.- **CONVOCATORIAS PARA ELECCION.**
 - VII.1 **CONSEJEROS TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA:** áreas de Maestría, Sistema Universidad Abierta, Economía Política e INAE.
 - VII.2 **RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.**
- VIII. **RENOVACIÓN DE COMISIÓN PRIDE Y COMISIÓN REVISORA PRIDE.**
- IX.- **ASUNTOS GENERALES.**

-Solicitud al Consejo Técnico para que autorice Concurso de Oposición Abierto en una plaza de Técnico Académico Asociado C, adscrita a la Secretaría de Asuntos Escolares.

-Propuesta para participar en el Programa de Becas Posdoctoral, DGAPA

-El Profesor Emilio de la Fuente comunica que se reintegra al Instituto de Investigaciones Económicas a partir de 1 de agosto de 2007, después de haber concluido su periodo de adscripción temporal en la Facultad de Economía

-Acta de Comisión Especial que desahogó recurso de revisión interpuesto por el profesor Francisco Muñoz Apreza.

-El profesor Miguel González Ibarra interpone recurso de revisión en relación al concurso de oposición para ocupar una plaza de asignatura B, definitiva.

-El profesor José Guadalupe Barco Pérez interpone recurso de revisión en relación al concurso de oposición para ocupar una plaza de asignatura B, definitiva

-El Dr. Manuel Morales Hernández solicita, con base en el Art. 92, aprobación del H. Consejo Técnico de su cambio de adscripción definitiva como profesor Titular "C", tiempo completo, interino, con plaza Núm. 74358- 07, de la Escuela Nacional Preparatoria a la Facultad de Economía, con todos los derechos inherentes y en especial el nivel PRIDE. Además pide que se le autorice impartir seis horas semana mes en la Escuela Nacional Preparatoria y dos horas semana mes en la Facultad de Derecho; todas remuneradas.

- El Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, comunica su interés del cambio de adscripción definitivo a ésta Facultad del Profesor José Luis Ávila Martínez, adscrito a la Facultad de Economía.

-La profesora Teresa Aguirre solicita al Consejo Técnico le autorice que el curso "Economía y sistemas económicos en América Latina. Industrialización y Desarrollo" que impartió en el semestre 2007-II en el Colegio de Estudios Latinoamericanos sea considerado como parte de la carga académica del semestre 2008-I. También le solicita que autorice impartir el curso "México en el siglo XX" en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la FF y L, de la UNAM y lo valide como parte de la carga académica del semestre 2008-I.

Desahogo del orden del día.

I LISTA DE ASISTENCIA

El Doctor Roberto Escamantes Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07/07.

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 07/07 para su revisión y aprobación. Después de recibir y registrar algunas observaciones, el H. Consejo Técnico aprobó el acta 07/07.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/07

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta extraordinaria 02/07 para su revisión y aprobación. Después de recibir y registrar algunas observaciones, el H. Consejo Técnico aprobó el acta extraordinaria 02/07.

III INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

III.1 Licencias, comisiones, reincorporaciones, sabáticos, cobro por honorarios.

1. LICENCIAS

A.- Cláusula 69 fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)

Informes/Reincorporaciones:

GONZÁLEZ AGUILAR, YADIRA MARITZA, Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico III, comunica su interés de reincorporarse a sus

actividades académicas a partir del 1º de agosto de 2007 (semestre 2008-I), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para realizar tesis de Maestría en Urbanismo, Área de conocimiento en Economía Política y Medio Ambiente, con el proyecto titulado "El Gasto Público y la vivienda: una visión regional". Anexa carta del tutor de tesis.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acta 2/07 acuerdo FECO/CT/069/07.

Nota: Su reincorporación académica queda sujeta a que un(a) profesor(a) la proponga.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

HAYASHI MARTÍNEZ, EDUARDO. Técnico Académico Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia con goce de sueldo del 17 de septiembre al 26 de noviembre de 2007, para presentar y defender tesis con la que obtendrá el grado de Maestro en Ciencias, en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

B Cláusula 69 fracción VII del CCTPA (licencias sin goce de salario hasta por un año)

Reincorporaciones:

MARTÍNEZ BAUTISTA, JUAN VICENTE. Profesor de Asignatura "B", definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Política I, comunica su reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de agosto de 2007 (semestre 2008-I), después de haber gozado de licencia sin goce de sueldo por motivos personales.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia sin goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acta 1/07 acuerdo CT/028/07.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

CABRAL BOWLING, ROBERTO BENJAMÍN. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia sin goce de sueldo por un año del 16 de septiembre de 2007 al 15 de septiembre de 2008, por motivos personales. Al mismo tiempo el profesor Cabral pide se le contrate como profesor de hora clase en las asignaturas de Teoría Microeconómica II (3 horas) en la División de Estudios Profesionales e Investigación y Análisis de la Economía y Medio Ambiente (3 horas) en la División Sistema Universidad Abierta.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

C Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)

Solicitudes:

MARQUEZ MENDOZA, MARCO ANTONIO. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios de Posgrado con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría Económica I (Microeconomía) y Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Nivelación de Teoría Económica (formación complementaria), solicita autorización del 27 al 29 de agosto de 2007, para asistir al *Coloquio de Redes: Teoría y Práctica*, a realizarse

en el Instituto de Investigaciones de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) de la UNAM. *Anexa invitación y programa.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

VARGAS SÁNCHEZ, GUSTAVO. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para impartir el curso de *Microeconomía Heterodoxa*, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2007, a realizarse en la Escuela de Economía del Sistema Universitario Abierto de la Universidad Autónoma "Benito Juárez", en Oaxaca, Oaxaca. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

BARRÓN PÉREZ, MARÍA ANTONIETA. Profesora Titular "C", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir y participar los días 28 y 29 de agosto de 2007, en la Tercera Reunión de la Zona Norte de la "Red Nacional para la atención de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio", ya que fue invitada por el Instituto Nacional de las Mujeres, a realizarse en Mazatlán, Sinaloa. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

BARRÓN PÉREZ, MARÍA ANTONIETA. Profesora Titular "C", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir del 5 al 13 de septiembre de 2007, al "Seminario sobre Migración", a realizarse en la Universidad de York, Canadá. *Anexa invitación.*

Nota: en su ausencia sus clases serán atendidas por el profesor adjunto.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 5 al 7 y del 10 al 13 de septiembre de 2007.

AROCHE REYES, FIDEL. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para asistir del 3 al 7 de septiembre de 2007, a las *II Jornadas de Análisis Input-Output*, a realizarse en Zaragoza, España.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

GÓMEZ NAVARRO, ALFONSO. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir del 5 al 8 de septiembre de 2007, en calidad de dictaminador en el proceso de evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI 2007, a realizarse en la ciudad de Toluca, Estado de México. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 5 al 7 de septiembre de 2007.

ALVAREZ BÉJAR, ALEJANDRO ROGELIO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir y participar como ponente del 5 al 7 de septiembre de 2007, en el *Congreso de Latin American Studies Association*, a realizarse en Montreal, Canadá.

Nota: en su ausencia sus clases serán atendidas por el profesor adjunto en la licenciatura y los corresponsables en el Seminario de Doctorado.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

ALVAREZ BÉJAR, ALEJANDRO ROGELIO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir

y participar del 12 al 19 de septiembre de 2007, en el Encuentro Internacional de Comercio donde tiene programadas visitar haciendas azucareras y una planta productora de etanol en la ciudad de Aracaju en Brasil.

Nota: en su ausencia sus clases serán atendidas por el profesor adjunto en la licenciatura y los corresponsables en el Seminario de Doctorado.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 12 al 14 y del 17 al 19 de septiembre de 2007.

MINIAN LANIADO, ISAAC. Profesor Titular "C", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir del 8 al 12 de septiembre de 2007, en el "IX INCONTRO DEGLI ECONOMISTI DI LINGUA NEOLATINA", y participar con la ponencia "Globalización e Industrialización en los países emergentes", a realizarse en Río de Janeiro, Brasil.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 10 al 12 de septiembre de 2007.

MINIAN LANIADO, ISAAC. Profesor Titular "C", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir los días 22 y 30 de septiembre de 2007, al XIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, y participar con la ponencia "The rationale of segmentation: Mexico, China and South East Asian Countries", a realizarse en MACAO, China.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 24 al 28 de septiembre de 2007.

MARTÍNEZ FAGUNDO, CARLOS. Profesor Titular "B", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para impartir el curso de Matemáticas del Programa de Maestría, del 10 al 21 de septiembre de 2007, a realizarse en la Universidad de la Loja, Ecuador. *Anexa invitación y programa.*

Nota: El profesor informa que en su ausencia sus actividades académicas en la Facultad, quedarán debidamente cubiertas.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 10 al 14 y del 17 al 21 de septiembre de 2007.

BRAVO BENÍTEZ, ERNESTO. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes en las asignaturas de Teoría y Política Monetaria y Trabajo para Examen Profesional, solicita autorización para asistir del 17 al 24 de septiembre de 2007, al Tercer Encuentro Internacional de las XV Jornadas de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Matemáticas para la Economía y la Empresa (ASEPUMA), a realizarse en la Universidad de las Islas Baleares (UIB) en Palma de Mallorca, España. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 17 al 21 y 24 de septiembre de 2007.

WING SHUM, JUVENCIO. Profesor de Asignatura "B", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia del Desarrollo Económico II, solicita autorización para asistir y participar del 17 al 24 de septiembre de 2007, en el Primer Foro de las Asociaciones de Amistad con China de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Chungking, China.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 17 al 21 y 24 de septiembre de 2007.

RIVERA RÍOS, MIGUEL ANGEL. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir y participar como ponente del 23 al 27 de septiembre de 2007, en el *Seminario Internacional ALTEC-2007*, invitado por el Dr. Gabriel Yoguel quien dirige el laboratorio de Investigación sobre Tecnología, Trabajo, Empresa y Competitividad, a realizarse en la Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina. *Anexa invitación.*

Nota: *En la ausencia del profesor Rivera Ríos, sus cursos serán atendidos por sus ayudantes de profesor.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles del 24 al 27 de septiembre de 2007.

ASUAD SANEN, NORMAND EDUARDO. Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir y participar como ponente del 24 al 28 de septiembre de 2007, representando a la Facultad de Economía en el evento académico de *La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C., (AMECIDER)*, a realizarse en Tlaxcala, Tlaxcala.

Nota: *en su ausencia sus clases de licenciatura serán atendidas por el profesor adjunto, las 3 horas del curso de maestría del posgrado las repondrá el 1º de octubre de 2007 en el mismo horario.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

BROWN GROSSMAN, FLOR. Profesora Titular "B", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para asistir y participar como ponente del 24 al 28 de septiembre de 2007, en el *XII Seminario Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica – ALTEC 2007*, en Buenos Aires, Argentina.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

VELAZQUEZ HERNÁNDEZ, JAIME MARTÍN. Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir del 1 al 5 de octubre de 2007, y participar en la *Conferencia Anual de Educación Económica*, a realizarse en Denver, Colorado, Estados Unidos. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

RUIZ NÁPOLES, PABLO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para asistir y participar como ponente del 4 al 6 de octubre de 2007, en el *XXI Congreso Anual*, de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, a realizarse en Nuevo Vallarta, Nayarit. *Anexa invitación. Solicita Viáticos.*

Nota: *La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios, aprobados por el Consejo Técnico el 8 de abril de 2005.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por los días hábiles 4 y 5 de octubre de 2007.

2. COMISIONES

A Artículo 95, inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales o extranjeras)

Reincorporaciones:

LÓPEZ VILLEDA, GABRIELA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría

Macroeconómica I, solicita reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de agosto de 2007 (semestre 2008-I), después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para estudios de Maestría en Estudios Regionales, en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, e informa que obtuvo el grado de Maestra con mención honorífica. *Anexa calificaciones y acta de examen de grado.*

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó comisión con goce de sueldo por cuarto semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acta 2/07 acuerdo FECO/CT/084/07.

Nota: su reincorporación académica queda sujeta a que un(a) profesor(a) la proponga.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud y le extiende una felicitación a la profesora López Villeda por la obtención de grado de Maestra.

SOLANO FLORES, ELMER. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría Microeconómica I, solicita su reincorporación a las actividades académicas a partir del 1º de agosto de 2007 (semestre 2008-I), después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para estudios de Maestría en Economía en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó comisión con goce de sueldo por tercer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acta 2/07 acuerdo FECO/CT/101/07.

Nota: su reincorporación académica queda sujeta a que un(a) profesor(a) lo proponga.

El Consejo Técnico aprobó tomó conocimiento.

ZARAGOZA LÓPEZ MARÍA LUISA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 2 horas semana mes en la asignatura de Taller de Economía Cuantitativa VI, solicita la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de agosto de 2007 (semestre 2008-I), después de haber concluido como alumna de Maestría en Economía del Posgrado de Economía de la UNAM, una estancia de intercambio en el marco del Convenio de Colaboración Académica, suscrito entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Complutense de Madrid, España. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007, acuerdo FECO/CP/147/06.

Nota: su reincorporación académica queda sujeta a que un(a) profesor(a) la proponga.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

APARICIO CABRERA, ABRAHAM. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia Económica General I, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Doctorado en Economía en la Facultad de Economía de la UNAM. *Anexa comprobante de inscripción.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud aprobó esta solicitud.

MAYÉN ESPINOSA, LISBETH VALERIA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 4 horas semana mes en la asignatura de Matemáticas I, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de agosto de 2007 al

31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Maestría en Ingeniería (Ingeniería de Sistemas), en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. *Anexa comprobante de inscripción.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

MOSCOSA MORA, RAYMUNDO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría Monetaria y Política Financiera, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para continuar estudios de Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Autónoma Metropolitana. *Anexa comprobante de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acuerdo FECO/CP/013/07.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud y le solicita al profesor Moscosa Mora mejore su desempeño académico.

PONCE BASALDUA, XOCHITL CITLALI. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes en las asignaturas de Macroeconomía III (3 horas) y Economía Mexicana I (3 horas) solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre por 3 horas del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Maestría en Economía, en el Posgrado de esta Facultad. *Anexa carta de aceptación y comprobante de inscripción.*

Nota: La descarga parcial por 3 horas se fundamenta en el inciso 5 de los Criterios para otorgar sabáticos, comisiones y licencias al personal académico acta 10/04.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

QUIROZ GONZÁLEZ, SERGIO ALEJANDRO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Macroeconomía de Economías Abiertas, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Maestría en Economía en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad. *Anexa carta de aceptación.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Matemáticas III, solicita comisión con goce de sueldo por un tercer semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para continuar estudios de Maestría en Economía en el Colegio de México, A.C. *Anexa carta de aceptación- inscripción y calificaciones.*

Antecedente. La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acuerdo FECO/CP/040/07.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

ROMERO ÁVILA, HÉCTOR MIGUEL ANGEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Microeconomía III, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º

de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para continuar estudios de Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Autónoma Metropolitana. *Anexo comprobante de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acuerdo FECO/CP/017/07.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud y exhorta al profesor Romero Ávila mejore su desempeño académico.

SEGURA MARTÍNEZ ANA LAURA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia del Pensamiento Económico, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para continuar estudios de Maestría en el campo de conocimiento de Economía Política y Ambiente, en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. *Anexo comprobante de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un primer semestre para estudios de maestría del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acuerdo FECO/CP/032/07.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

TORRES GONZÁLEZ, LUIS DANIEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes en las asignaturas de Macroeconomía III (3 horas), Teoría Macroeconómica I (3 horas) y Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios de Posgrado con 2 horas semana mes en la asignatura de Economía Política I, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre por 3 horas del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Maestría en Economía, en el Posgrado de esta Facultad. *Anexo carta de aceptación.*

Nota: la comisión por 3 horas se fundamenta en el inciso 5 de los Criterios para otorgar sabáticos, comisiones y licencias al personal académico acta 10/04.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

WALDO MARTÍNEZ, IRMA ALEJANDRINA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Mexicana I, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de agosto de 2007 al 31 de enero de 2008 (semestre 2008-I), para realizar estudios de Maestría en Finanzas en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *Anexo comprobante de inscripción y calificaciones.*

Se anexa opinión del Director.

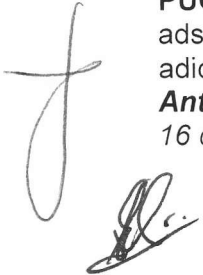
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

3. PERÍODOS SABÁTICOS

Solicitudes:

PUCHET ANYUL, MARTÍN CARLOS. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita ampliación de un semestre adicional de período sabático del 17 de agosto de 2007 al 16 de febrero de 2008.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó año sabático del 17 de agosto de 2006 al 16 de agosto de 2007, acta 5/06 acuerdo FECO/CT/309/06.



El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

4. CARGAS ACADÉMICAS

GARCÍA DE LEÓN GRIEGO, ANTONIO ARMANDO. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, comunica su interés por impartir el curso optativo "*Desarrollo capitalista en América Latina*", en el área de Historia y Desarrollo, turno vespertino, de la Licenciatura en Economía del ciclo Terminal y sea considerado como parte de su carga académica, en el semestre 2008-I.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

5. CONTRATACIONES

KATRIN PFADENHAUER. La Lic. Denise Rosas Uribe, Secretaría de Intercambio Académico y Superación Docente, solicita la contratación (por honorarios) de la Profra. Pfadenhauer del 30 de julio al 14 de diciembre de 2007, para impartir clases del idioma alemán, ofrecer asesoría a los alumnos y servir como vínculo con las universidades alemanas.

Para aprobación del Consejo Técnico.

6. COMUNICADOS DE COBRO POR HONORARIOS

DÍAZ MONDRAGÓN, MANUEL. Profesor de Asignatura "B", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá del módulo IV del Diplomado en Proyectos de Inversión, con duración de 32 horas, los sábados de 9:00 a 13:00 horas, del 2 de junio al 18 de agosto de 2007, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

GUZMÁN GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá los módulos I y II del Seminario de Titulación en Economía Internacional, con duración de 40 horas, los miércoles y sábados de 18:00 a 22:00 y de 9:00 a 13:00 horas, del 18 de agosto al 22 de septiembre de 2007, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NORA. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá el módulo IV del Diplomado en Estadística Aplicada, con duración de 32 horas, los sábados de 9:00 a 13:00 horas, del 8 de agosto al 10 de noviembre de 2007, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

MARTÍNEZ STONE, CLAUDIA MONTSERRAT. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá el módulo I del Diplomado en Estadística Aplicada, con duración de 32 horas, los sábados de 9:00 a 13:00 horas, del 8 de agosto al 10 de noviembre de 2007, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

III.2 Programa PEPASIG de la Facultad de Economía, 2008-I

Propuesta de ingresos y renovaciones de profesores de asignatura al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), correspondiente al semestre 2008-I.

El Consejo Técnico aprobó la propuesta.

IV INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

IV.1 SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR MOTIVOS DE SALUD

1.-Mora Aguilar Brian José, número de cuenta 305192978. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud.

POR OTROS ESTUDIOS

1.-Robert Gutiérrez Adrián, número de cuenta 305671080. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.- Solís Pinzón Sergio Alberto, número de cuenta 305167637. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

Se aprueba su solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.- Soto González Jessica Magali, número de cuenta 092299962. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.-Palomares González Eréndira Guadalupe, número de cuenta 096001462. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

5. Muñoz Nolasco Bianca Verónica, número de cuenta 305227010. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

6.-Velasco Orozco José Isaac, número de cuenta 304684531. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

7.-Guerra Briones Ana Luisa, número de cuenta 305277565. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

8.-Ramírez Ramírez René, número de cuenta 406065096. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

9.- García Trujano Gustavo, número de cuenta 304138814. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1) (alumno de primer semestre)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

POR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1.-Reyes Romero Marisol, número de cuenta 304251571. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

POR ESTUDIOS DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO

1.-Coss Zamora José Abel, número de cuenta 408096373. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

POR MOTIVOS ECONOMICOS Y LABORALES

1.-Contreras Del Valle María Fernanda, número de cuenta 302558908. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.-González Olivares Eduardo, número de cuenta: 097257174). Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.-Cortés Macías Cynthia, número de cuenta 098004012. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.-Manjarréz González Luis Eduardo, número de cuenta 402044297. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

5.-Hernández Martínez Sergio Emiliano, número de cuenta 097115896. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

6.-Ramírez González Adriana Perla, número de cuenta 096204522. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

7.-Sánchez Valdés Adán, número de cuenta 407038723. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

8.-Lazcano Sánchez Beatriz Yasmín, número de cuenta 405047486. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

9.-Meza Vázquez Ulises, número de cuenta 407084555. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

10. Solís Suchil Juan Jesús, número de cuenta 402029605. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

POR MOTIVOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.-Morales Vital Guadalupe, número de cuenta 301307356. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.-Vargas Martínez Oswaldo, número de cuenta 304162725. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.-Martínez Lozano Ana Cecilia, número de cuenta 402119221. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1))

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.-Jiménez Ríos Dannaan Olivia, número de cuenta 305146627. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

5.-Martínez Pérez Lisset Edith, número de cuenta 302067727. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

6. Soto Cruz Julio César, número de cuenta 406024839. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

7.-Cárdenas Rodríguez Erika Sarait, número de cuenta 305276977. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

8.- Talavera Velasco Daniel , número de cuenta 408003533. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

9.-Aguilar Juárez Guadalupe Ivon, número de cuenta 401093292. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

10.-Rodríguez Ríos Carlos Daniel, número de cuenta 099271882. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

11. Zapata Luna Eric, número de cuenta 305136284. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1) (alumno de primer semestre).

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

1.-Tobías Velásquez Alejandro, número de cuenta 096365672. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud.

2.-Herrera Ruiz Pedro, número de cuenta 097260680. Solicita suspensión de estudios por un semestre. (2008/1) (1ª vez)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud.

El H. Consejo Técnico aprobó integrar una comisión formada por el Director de la Facultad de Economía, los consejeros técnicos estudiantiles, el Secretario de Asuntos estudiantiles, la Jefa de la División de Estudios Profesionales más un profesor de la Facultad de Economía con el propósito de analizar las causas diversas que llevan a desertar a los estudiantes de la Facultad de Economía.

SOLICITUD DE INGRESO AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA F.E.

1.-Elizalde Alanís Sandra, número de cuenta 095362685.

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un reconocimiento por no abandonar sus estudios de licenciatura.(2008 – 1).

2.- Olivares Correa María de las Nieves, número de cuenta 075293501)

El Consejo técnico aprobó esta solicitud, con un reconocimiento por no abandonar sus estudios de licenciatura.(2008 – 1).

SOLICITUD DE REGISTRO DE TRABAJO DE TESIS COLECTIVA

1.- Lima Romero Sabrina Nadxieli, número de cuenta 098700343 y Sánchez Avilès Israel, número de cuenta 402097884.

Título de la tesis: "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA COLOCACION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE JOYERIA DE PLATA EN EL ESTADO DE MORELOS".

Asesor: Lic. Raymundo Morales O.

Anexo: Carta del asesor, historial académico, proyecto de investigación, opinión de la División de Estudios Profesionales.

El Consejo Técnico rechazó la solicitud.

2.- Pérez Enríquez Yazmin Selene. Número de cuenta 404030780 y Molerés Regalado Estefanía, número de cuenta 404025490.

Título de la tesis: "Transferencia tecnológica y complementariedad en la industria de autopartes en México. "

Asesora: Dra. Flor Brown.

Anexo: Carta del asesor, historial académico, proyecto de investigación, opinión de la División de Estudios Profesionales.

El Consejo Técnico aprobó esta la solicitud.

IV.2 ASUNTOS ESTUDIANTILES GENERALES.

BAJA DEFINITIVA:

Ruiz Hernández Jaime Antonio, número de cuenta 408018342.

Motivo: Problemas familiares y económicos.

El Consejo técnico aprobó esta solicitud.

V.- INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA. Profesor Manuel Morales, miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El profesor Manuel Morales, en calidad de miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Consejo Técnico, informó al pleno del H. Consejo Técnico sus trabajos realizados en materia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, enfatizó las dificultades que ha enfrentado para definir los contenidos mínimos de las materias, así como sus preocupaciones para agilizar los trabajos e incorporar a las academias y la comunidad de la Facultad de Economía.

Se acuerda en el Consejo Técnico que la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Técnico retome sus reuniones de trabajo y haga un llamado para que las academias elaboren sus propuestas en lo referente a los contenidos mínimos o básicos de las materias correspondientes.

VI. COMISIÓN DICTAMINADORA Actas 23/07, 24/07/ 25/07 y 26/07.

Acta 23/07 El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta de la Comisión Dictaminadora 23/07 (Anexa) en la que se asentó la **I. Revisión de los expedientes de los solicitantes** para participar en los Concursos de Oposición Abiertos publicados en la Gaceta UNAM el día 31 de mayo del 2007 **a efecto de dictaminar si cumplen los requisitos señalados en las convocatorias.**

1.- Una plaza de **Técnico Académico Auxiliar “B” de tiempo completo, interino, adscrita a la Biblioteca “Enrique González Aparicio”** de la División de Estudios Profesionales

Requisitos:

a) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

Nombre del solicitante	Dictamen
Cisneros Coss Marco Tulio	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos
Contreras Cleofás Omar	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos
Jaimes Villarreal Pedro Jesús	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos
Palma Peña Juan Miguel	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos
Soto de Jesús Lidia	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

El H. Consejo Técnico aprobó la participación de **Marco Tulio Cisneros Coss, Omar Contreras Cleofás, Pedro Jesús Jaimes Villarreal, Juan Miguel Palma Peña y Lidia Soto de Jesús, por cumplir con los requisitos en el concurso de oposición abierto por la plaza de Técnico Académico Auxiliar “B”, tiempo completo, interino adscrita a la Biblioteca Enrique González Aparicio de la División de Estudios Profesionales.**

2.- Una plaza de **Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, adscrita a la Biblioteca “Enrique González Aparicio”** de la División de Estudios Profesionales

Requisitos:

a) Haber acreditado todos los estudios de Licenciatura en Economía, Bibliotecología o tener una preparación equivalente.

Nombre del solicitante	Dictamen
Herrera Aguilar Saúl	Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

El Consejo Técnico aprobó la participación del **Saúl Herrera Aguilar, por cumplir con los requisitos, en el concurso de oposición abierto por la plaza de Técnico Académico Auxiliar “C” tiempo completo, interino, adscrita a la biblioteca Enrique González Aparicio de la División de Estudios Profesionales**

3.- Una plaza de **Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, adscrita a la Coordinación de Publicaciones**

Requisitos:

- a) Haber acreditado todos los estudios de Licenciatura en Economía o tener una preparación equivalente.

Nombre del solicitante
Araujo Gómez Israel Cuauhtémoc

Cruz Amieva Martha Patricia

Navarrete Pérez Karina

Dictamen

Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

El H. Consejo Técnico aprobó la participación de Israel Cuauhtémoc Araujo Gómez, Martha Patricia Cruz Amieva y Karina Navarrete Pérez, por cumplir con los requisitos, en el concurso de oposición abierto por la plaza de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, adscrita a la Coordinación de Publicaciones.

4.- Una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrita a la Coordinación de Publicaciones**

Requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
c) Haber colaborado en trabajos publicados.

Nombre del solicitante
Cruz Amieva Martha Patricia

Héctor Brutus Michel Didier

Periañez César Eladio

Villanueva Ramírez Edgar

Dictamen

NO se acepta su participación en el concurso debido a que no cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso. Cumple con los requisitos

NO se acepta su participación en el concurso debido a que no cumple con los requisitos

El H. Consejo Técnico aprobó la participación de Michel Didier Héctor Brutus y Eladio Periañez César, por cumplir con los requisitos, y no aprobó la de Martha Patricia Cruz Amieva y Edgar Villanueva Ramírez, por no cumplir con los requisitos, en el concurso de oposición abierto por la plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrita a la Coordinación de Publicaciones.

5.- Una plaza de **Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino, adscrita a la Biblioteca “Ramón Ramírez Gómez” de la División de Estudios de Posgrado**

Requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

Nombre del solicitante

Becerril Galván Eva

Cabello Ruiz Mercedes

Guillén Cruz Juana Yolanda

Gutiérrez Díaz Alfonso

Dictamen

Se acepta su participación en el concurso.
Cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso.
Cumple con los requisitos

Se acepta su participación en el concurso.
Cumple con los requisitos

NO se acepta su participación en el concurso
debido a que no cumple con los requisitos

El H. Consejo Técnico aprobó la participación de Eva Becerril Galván, Mercedes Cabellos Ruiz y Juan Yolanda Guillén Cruz, porque los tres cumplen los requisitos, y no aprobó la de Alfonso Gutiérrez Díaz porque no cumple con los requisitos, en el concurso de oposición abierto por la plaza de Técnico Asociado "A", tiempo completo, interino, adscrita a la Biblioteca Ramón Ramírez Gómez de la División de Estudios de Posgrado.

Acta 24/07 El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta de la Comisión Dictaminadora 24/07 (Anexa) en la que se asentó las siguientes propuestas de promociones de académicos y contrataciones o ingresos a la planta académica de la Facultad de Economía con base en el artículo 51 del EPA.

I. La propuesta de promoción del **Dr. José Antonio Ibarra Romero**, quién ocupa una plaza de Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Dr. José Antonio Ibarra Romero con base en:

1.- El artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma

2.- El artículo 61 inciso a, punto 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo "tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

... "Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana, y las que se asignen a labores de tutoría"

Conforme con el EPA, la Comisión Dictaminadora constató que el Profesor José Antonio Ibarra Romero, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 44 del EPA, considerando los siguientes elementos:

El Dr. Antonio Ibarra ocupa la categoría de Profesor Titular "B" desde abril del 2003 a la fecha y ha desempeñado diversas actividades académicas, entre ellas las siguientes:

Docencia:

Impartió 19 cursos en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía; 8 cursos en la Maestría; 1 en el Doctorado y 8 en el Programa Único de Especializaciones de la División de Estudios de Posgrado

Publicaciones:

3 artículos en revistas
5 capítulos en libros
1 reseña

Tesis dirigidas y finalizadas:

Licenciatura 1
Maestría 1 y en proceso 1
Doctorado 1 y 3 en proceso
Participó en 7 Jurados de licenciatura, en 5 Jurados de maestría, en 3 Jurados de doctorado y en 8 Comités totorales

Dirección de grupos de docencia o de investigación:

Responsable de 3 Proyectos de Investigación, dos concluidos y uno en curso

Formación de profesores o investigadores que laboran de manera autónoma

Durante su trayectoria académica ha participado en la formación académica de cuatro estudiantes que trabajan como docentes de manera autónoma, dirigiéndoles su tesis de maestría y doctorado, o como sus ayudantes de investigación y docencia

Participación con ponencias en:

1 Seminario; 4 Congresos; 5 Jornadas; 5 Simposios y 2 Reuniones

Labor de difusión cultural

3 programas de radio
1 programa de Televisión.
10 conferencias dictadas
7 participaciones en mesas redondas

Labor académico administrativa

Secretario General de la Facultad de Economía desde septiembre del 2004
Coordinador Académico de la Especialización en Historia Económica. Posgrado. F. E.
Consejero Técnico en la F. E.
Miembro de 2 Comisiones Dictaminadoras
Miembro de la Comisión Evaluadora para la Promoción del Personal Académico del CIESAS
Miembro de 2 Comités Editoriales
Director de la revista "Economía Informa"
Pertenece a 3 asociaciones profesionales y académicas

Distinciones:

PRIDE, nivel D
Investigador Nacional nivel II del SNI

El Prof. Antonio Ibarra Romero, en el periodo de referencia, impartió 19 cursos en la División de Estudios Profesionales y 17 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía por lo que cumple con lo estipulado en el artículo 61 del EPA referente a la carga docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda al Dr. José Antonio Ibarra Romero la promoción de

Profesor Titular nivel “B” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “C” de tiempo completo, definitivo.

II. La propuesta de promoción de la Dra. **Flor Brown Grossman**, quién ocupa una plaza de Profesor Titular nivel “B” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “C” de tiempo completo, definitivo, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por la Dra. Flor Brown Grossman con base en:

- 1.- El artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel B, es necesario:
 - a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas
 - c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma
- 2.- El artículo 61 inciso a, punto 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo “tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

... “Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana, y las que se asignen a labores de tutoría”

Conforme con el EPA, la Comisión Dictaminadora constató que la Profesora Flor Brown cumple los requisitos indicados en el artículo 44 del EPA, considerando los siguientes elementos:

La Profesora Flor Brown Grossman ocupa la categoría de Profesor Titular “B” desde noviembre de 2001, de esa fecha a la actual ha desempeñado diversas actividades académicas:

Actualización

Tomó 5 cursos

Docencia:

Impartió 12 cursos en el posgrado y 17 cursos en la licenciatura

Dictó 2 cursos de actualización para profesores y un módulo de un diplomado.

Publicaciones:

2 libros en coautoría

4 capítulos en libros

9 artículos en revistas arbitradas

7 artículos de divulgación

4 cuadernos de trabajo

Participación con ponencias en:

26 congresos, seminarios, simposios y eventos nacionales

4 en congresos internacionales

Tesis dirigidas y concluidas:

2 tesis de Maestría



6 tesis de licenciatura

Dirección de grupos de docencia o de investigación:

Responsable de proyecto PAPIIT IN303105-3

Responsable del proyecto PAPIME EN303503

Proyecto PAPIIT IN307798

Organizó dos seminarios

Formación de profesores o investigadores que laboran de manera autónoma

Durante su trayectoria académica participó en la formación académica de tres estudiantes que trabajan como docentes de manera autónoma, uno en la facultad de Economía y dos en universidades del interior de la República, dirigiéndoles su tesis de maestría o doctorado. Así también, tres estudiantes que actualmente son profesoras de asignatura en esta facultad, trabajaron como becarias en proyectos bajo su responsabilidad.

Labor académico administrativa

Miembro de la comisión dictaminadora del Instituto de Invest. Sociales

Miembro del comité editorial de la revista Investigación Económica

Responsable de campo de Teoría Económica del Posgrado de Economía

Coordinadora del Centro de Desarrollo Empresarial UNAM-CANACINTRA

Distinciones:

PRIDE, nivel D

Investigadora Nacional nivel II del SNI

La Profa. Flor Brown, en el periodo que se evalúa, impartió 17 cursos en la División de Estudios Profesionales y 12 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía por lo que cumple con lo estipulado en el artículo 61 del EPA referente a la carga docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda a la Dra. Flor Brown Grossman la promoción de Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "C" de tiempo completo, definitivo.

III. La propuesta de promoción del Dr. **Andrés Octavio Barreda Marín**, quién ocupa una plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Dr. Andrés Octavio Barreda Marín con base en:

- 1.- El artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A se requiere:
 - a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 - b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- 2.- El artículo 61 inciso a, punto 3, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo "tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que



haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

... “Los profesores asociados un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas y un máximo de diez y ocho horas semanales, y las que se asignen a labores de tutoría.”

Conforme con el EPA, la Comisión Dictaminadora consideró que el Profesor Andrés Barreda, cumple con los requisitos señalados en el artículo 42 del EPA, tomando en cuenta los siguientes elementos:

El Profesor Barreda Marín ocupa la categoría de Profesor Asociado nivel C, desde el 23 de marzo del 2004, de esa fecha a la actual ha desempeñado diversas actividades académicas, entre ellas:

Obtuvo el grado de doctor en el año 2000, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Docencia:

Impartió 19 cursos en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía. Disfrutó de un año sabático en el 2005.

Publicaciones:

Dos libros como autor

Coordinador de dos libros

Nueve capítulos en libros

Ocho artículos de divulgación

Formación de personal especializado

Dirigió 2 tesis

Coordinó un equipo de investigación IPEN (ONG)

Co-responsable de un proyecto PAPIIT

El Dr. Andrés Barreda, en el periodo que se evalúa, impartió 19 cursos en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía por lo que cumple con lo estipulado en el artículo 61 del EPA referente a la carga docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda al Profesor Andrés Octavio Barreda Marín la promoción de Profesor Asociado nivel “C” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “A” de tiempo completo, definitivo.

IV. Analizar el expediente académico del Mtro. **Eduardo Vega López** quién es propuesto para ingresar por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como Profesor Asociado nivel “C” de tiempo completo, en el Área de Teoría Económica, adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro. Eduardo Vega López con base en:

El artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador Asociado nivel C, se requiere:

- a) *Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.*
- b) *Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia ó área de su especialidad.*

- c) *Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.*

La Comisión Dictaminadora observó que el Profesor Eduardo Vega:

Tiene el grado de Maestro y estudios de doctorado

Docencia:

Impartió clases en la Facultad de Economía de 1980-1985 y en la Universidad de las Américas de 1989 a 1995.

Ponencias:

Participó como ponente en seminarios sobre desarrollo sustentable y medio ambiente en El Colegio de México

Tesis:

Dirigió tres tesis de Licenciatura, concluidas.

Participó como sinodal en 20 exámenes profesionales

Publicaciones:

Tres capítulos en libros, sobre economía y medio ambiente

Una colaboración sobre políticas de industrialización.

Una elaboración de recomendaciones sobre economía de la biodiversidad.

Una Introducción a la publicación: aspectos económicos de la biodiversidad.

Un artículo en la revista "Economía de América Latina", CIDE.

Reseña bibliográfica en la revista "Trimestre Económico", FCE

Experiencia profesional:

Participante del equipo de trabajo: Desempeño ambiental. Chile, CEPAL

Director de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, de 2002 a 2005

Coordinador de asesores del Jefe del GDF, octubre de 2005 a abril 2006

Secretario del Medio Ambiente del GDF, mayo-diciembre 2006

Labor académico administrativa

Secretario de Planeación de la Facultad de Economía. UNAM. 2007

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Comisión Dictaminadora consideró que el Mtro. Eduardo Vega López cumple con los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo que recomienda al Consejo Técnico se acepte su ingreso conforme al artículo 51 del EPA, como Profesor Asociado, nivel "C" de tiempo completo

V. Analizar el expediente académico del **Dr. Luís Gómez Oliver** quién es propuesto para ingresar por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como Profesor Titular nivel C de tiempo completo, adscrito a las Áreas de Teorías Aplicadas y de Historia y Desarrollo Económico de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó la solicitud presentada con base en el:

Artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma

La Comisión Dictaminadora observó que el Profesor Luis Gómez Oliver:

Se doctoró en Economía en la Universidad de Grenoble, Francia, el 13 de enero de 1977.

Docencia:

Entre los años 1972 y 1978 impartió 5 cursos semestrales en la licenciatura de economía del Instituto Politécnico nacional (IPN).

Desde 1978 a 1981 fue profesor de Economía Agrícola, Financiamiento del Desarrollo, Política Económica y Planificación del Desarrollo en la maestría de la Escuela Superior de Economía del IPN.

Ha sido consultor y funcionario de la FAO del 1 de julio de 1986 al 31 de enero del 2007.

Publicaciones:

Libro: Papel de la Agricultura en el Desarrollo de México, FAO, 1995.

Libro: La política Agraria en el Nuevo Estilo de Desarrollo Latinoamericano, FAO, 1994.

Coordinó el libro: Tendencias y Desafíos en la Agricultura, los montes y la pesca en América Latina y El Caribe, FAO, 2004.

Participó en la realización del libro Tributación y Gasto Público en la Agricultura, FAO, 1991

Dos artículos en el Foro Interamericano de Agricultura. Cumbre de Chile 1996, Informe Técnico.

Dos artículos en Cuadernos de la CEPAL

Coordinó el opúsculo: "El desarrollo Agropecuario de México: pasado y perspectivas, Tomo VII, SARH. 1982.

Opúsculo: "Política Agrícola y la Institucionalidad Rural en América Latina", (FAO), 2000.

Formación de profesores e investigadores que laboran de manera autónoma:

Ha sido responsable de proyectos de cooperación técnica de la FAO en México (1996-2000), Brasil (1996-2007); Bolivia (1996-2007) y Argentina (2004 a 2007):

- Responsable técnico del proyecto "Consolidación del programa de maestría *Vitorio Marrama* y de la red de instituciones vinculadas a la capacitación y políticas agrícolas en América Latina y El Caribe.

- Responsable técnico del proyecto: "Programa especial de seguridad alimentaria". Bolivia.

- Responsable técnico del proyecto: Programa Nacional de Empleo e Ingresos de áreas de pobreza. Brasil

- Responsable técnico del proyecto: Desarrollo Solidario: generación de ingresos y ocupación en un municipio de Sao Paulo, Brasil.

- Responsable técnico del proyecto: Evaluación de la Alianza para el Campo. México

- Responsable técnico del proyecto: Fortalecimiento de la planificación Programación del Desarrollo Económico y la Seguridad Alimentaria del Norte de La Paz y Oruro. Bolivia.

- Responsable técnico del proyecto: Fortalecimiento de la Unidad de Proyecciones y Análisis de Mediano Plazo de la División General de Mercado Agropecuario. Argentina.



- Cursos de capacitación en Análisis Económico y Desarrollo Agrícola y Rural dictados en Italia, Chile y México.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora consideró que el Dr. Luis Gómez Oliver satisface los requisitos establecidos en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo que recomienda al Consejo Técnico se acepte su ingreso conforme al artículo 51 del EPA como Profesor Titular “C” de tiempo completo

VI. Analizar el expediente académico del **Mtro. Bernardo Hernández Cruz**, quién es propuesto para ingresar a la Facultad de Economía por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como Técnico Académico Titular nivel B de tiempo completo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

En el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se establece que para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Titular nivel “B”, según en el artículo 13, tercer inciso b, los requisitos mínimos son:

“Tener el grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización”

En consecuencia con el artículo arriba citado, la Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro. Bernardo Hernández Cruz y observó que cuenta con los siguientes elementos:

- Obtuvo el grado de Maestro en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM, el 27 de noviembre del 2003 y actualmente está estudiando el doctorado en Economía.
- Tiene tres publicaciones en coautoría: UNESCO 2006; ANUIES (2005) y Revista Archivos de Medicina Familiar: An Internacional Journal (2001)
- Colaboró en 2004 y 2005 en la elaboración del “Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002-2007. Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP), UNAM 2004.
- Colaboró en la elaboración de la “Guía de Auto evaluación para los Programas de Posgrado, DGEP, 2005.
- Ha sido sinodal en 9 exámenes para obtener el grado de licenciado en Economía
- Jefe de Evaluación Externa de la Subdirección de Evaluación, de la DGEP.
- Técnico Académico Asociado nivel “C” de t.c. adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía. UNAM.
- Profesor de Asignatura en la Facultad de Economía de la UNAM, desde 1999 en las materias Economía Cuantitativa, Análisis Económico y Macroeconomía.

En virtud de los elementos expuestos, la Comisión Dictaminadora consideró que el Mtro. Bernardo Hernández Cruz satisface los requisitos establecidos en el artículo 13, tercer inciso b, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Por lo tanto la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al Consejo Técnico se acepte su ingreso como Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, conforme el artículo 51 del EPA.

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora de conceder al Dr. Antonio Ibarra Romero, **la promoción de Profesor Titular nivel “B” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “C” de tiempo completo, definitivo.**

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora de conceder a la Dra. Flor Brown Grossman **la promoción de Profesor Titular nivel “B” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “C” de tiempo completo, definitivo.**

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora de conceder al Dr. Andrés Octavio Barrera Marín **la promoción de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo a Profesor Titular nivel “A”, tiempo completo, definitivo.**

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora **de aceptar el ingreso del Maestro Eduardo Vega López, conforme el artículo 51 del EPA, en la categoría de Profesor Asociado “C”, tiempo completo,** toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 41 del EPA..

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora **de aceptar el ingreso del Dr. Luis Gómez Oliver, conforme al artículo 51 del EPA, en la categoría de Profesor Titular “C”, tiempo completo,** toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 44 del EPA.

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora **de aceptar el ingreso del Mtro. Bernardo Hernández Cruz, conforme al artículo 51 del EPA, en la categoría de Técnico Académico Titular “B”, tiempo completo,** toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 del EPA.

Acta 25/07 El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta de la Comisión Dictaminadora 25/07 (Anexa) en la que se asentó las siguientes propuestas de promociones de académicos y la designación de representantes que integrarán la Comisiones Revisoras para atender los recursos de revisión interpuestos por la Profesora Josefina Estela Ramírez Villalobos, el de la Profesora Marcia Luz Solorza Luna, el del Profesor Juan Pedro Antonio Chávez y el del Profesor Ernesto Acevedo Fernández.

I. Analizar la solicitud de promoción del **Dr. Fidel Aroche Reyes**, quién ocupa una plaza de Profesor Titular nivel “B” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel “C” de tiempo completo, definitivo, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Dr. Fidel Aroche Reyes con base en:

1.- El artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de Profesor o Investigador Titular Nivel “C”, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel B, es necesario:

d) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

- e) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas
 - f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.
- 2.- El artículo 61 inciso a, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo “tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.
- ... “Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana, y las que se asignen a labores de tutoría”

Conforme con el EPA, la Comisión Dictaminadora constató que el Profesor Fidel Aroche cumple los requisitos indicados en el artículo 44 del EPA, considerando los siguientes elementos:

El Profesor Fidel Aroche Reyes ocupa la categoría de Profesor Titular “B” desde el 10 de septiembre del 2001, de esa fecha a la actual ha desempeñado diversas actividades académicas:

Actualización

Profesor visitante, en la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Perú de julio del 2002 a junio de 2003.

Realizó una estancia sabática, de octubre del 2001 a septiembre del 2002, como profesor visitante, en el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico en Perú

Docencia:

Impartió 10 cursos en el posgrado y 7 cursos en la licenciatura, semestre 2004-2 al 2007-2

Dictó 2 cursos en la Pontificia Universidad Católica del Perú en el 2003.

Del 2003-2 al 2004-1 se le autorizó una licencia sin goce de sueldo

Del 2002-1 al 2002-2 disfrutó de un año sabático

Publicaciones:

2 libros en coautoría

6 capítulos en libros

10 artículos en revistas arbitradas

3 en otras revistas

5 artículos de divulgación

Participación con ponencias en:

27 reuniones académicas internacionales (coloquios, conferencias encuentros, ferias, seminarios, jornadas)

Tesis dirigidas y concluidas:

2 tesis de Maestría

1 tesis de doctorado

En proceso: una de doctorado, cuatro de maestría y dos de licenciatura

Dirección de grupos de docencia o de investigación:

Organizador del seminario "Economía Regional" en la Facultad de Economía. 2001
Responsable del proyecto PAPIIT: "Innovación tecnológica, crecimiento y empleo en América del Norte. Una perspectiva multisectorial". 2007-2009
Responsable del proyecto PAPIIT: "Integración económica en América del Norte. Un enfoque regional del impacto sobre la estructura productiva de México". 2005-2006
Responsable del proyecto PAPIIT: "Evaluación de políticas e instrumentos para la gestión ambiental". 2001-2002.

Formación de profesores o investigadores que laboran de manera autónoma

Durante su trayectoria académica participó en la formación académica, dirigiéndoles su tesis de maestría o doctorado, de cuatro docentes que laboran de manera autónoma, dos en universidades de Panamá y Puerto Rico, uno en El Colegio de México y uno en la Facultad de Economía de la UNAM

Labor académico administrativa y participación institucional

Participa en 11 Comités Editoriales de diferentes revistas, nacionales e internacionales.

Responsable del Campo de Conocimiento de Economía del Medio Ambiente, Economía del medio ambiente, el desarrollo sustentable y los recursos naturales. Posgrado en Economía. UNAM

Miembro de la Comisión PRIDE de la Facultad de Economía. 2005 - 2007

Integrante de la Comisión Revisora del PRIDE de la Facultad de Economía. 2005-2007

Miembro del Comité Asesor del Comité Editorial. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía.

Distinciones:

PRIDE, nivel D de 1995 a la fecha.

Investigador Nacional nivel II del SNI desde el 2003.

Miembro del Scientific Programme Comitee, International Input-Output Association, Viena Austria. 2002.

El Prof. Fidel Aroche, en el periodo que se evalúa, impartió 7 cursos en la División de Estudios Profesionales y 10 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía por lo que cumple con lo estipulado en el artículo 61 numeral 2, del EPA referente a la carga docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda al Dr. Fidel Aroche Reyes la promoción de Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "C" de tiempo completo, definitivo.

II. Analizar la solicitud de promoción del Mtro. **Normand Eduardo Asuad Sanén**, quién ocupa una plaza de Profesor Titular nivel "A" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro. Normand Eduardo Asuad Sanén con base en:

- 1.- El artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel B se requiere, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A:
 - b) Haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 - b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación
- 2.- El artículo 61 inciso a, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo "tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

... "Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas semanales, y las que se asignen a labores de tutoría."

Conforme al EPA, la Comisión Dictaminadora consideró que el Profesor Normand Asuad, cumple con los requisitos señalados en el artículo 43 del EPA, tomando en cuenta los siguientes elementos:

El Profesor Normand Asuad Sanén, ocupa la categoría de Profesor Titular nivel B, desde el 25 de abril del 2002, de esa fecha al 7 de junio del 2007, ha desempeñado diversas actividades académicas, entre ellas:

Actualización:

Obtuvo la candidatura a doctor en economía por haber presentado la cuarta evaluación de la tesis, el 27 de marzo del 2007. Posgrado en Economía. Facultad de Economía. UNAM
Asistió a un curso de "sistemas de información" del INEGI, mayo 2006
Asistió a dos seminarios sobre "econometría espacial" y "equilibrio general aplicado" noviembre 2006

Docencia:

De 2002-2 al 2007-2 impartió 10 cursos en la División de Estudios Profesionales y 8 en la División de Estudios de Posgrado.

Disfrutó de un año sabático del 21 de junio del 2004 al 20 de junio del 2005.

Publicaciones:

2 artículos en las revistas Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México, 2004 y en Problemas del Desarrollo, 2006.
4 capítulos en libros, 2006-2007

Participación con ponencias en:

9 eventos académicos nacionales

Tesis dirigidas y concluidas

7 tesis de licenciatura

Dirección de grupos de docencia o de investigación:

Miembro del comité organizador del encuentro nacional sobre desarrollo regional en México. 2004

Secretario de una mesa en el Seminario de Economía urbana y regional. 2004

Co-responsable en dos proyectos PAPIIT, 2003-2006

Labor académico administrativa y participación institucional:

Miembro del Comité Asesor de la Comisión Dictaminadora para la evaluación de un concurso de oposición abierto de Profesor de Asignatura en el área de INAE.

El Prof. Normand Asuad, en el periodo que se evalúa, impartió 10 cursos en la División de Estudios Profesionales y 8 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía por lo que cumple con lo estipulado en el artículo 61 numeral 2, del EPA referente a la carga docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda al Mtro. Normand Eduardo Asuad Sanén la promoción de Profesor Titular nivel "A" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo.

III. Analizar el expediente académico de la Mtra. **Flor de María Balboa Reyna** quién es propuesta para ingresar por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, como Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, al Área de Investigación y Análisis Económico (INAE), adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por la Mtra. Flor Balboa con base en:

El artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador Asociado nivel C, se requiere:

- a) *Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.*
- b) *Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia ó área de su especialidad.*
- c) *Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.*

La Comisión Dictaminadora observó que la Profesora Flor de María Balboa:

Obtuvo el grado de Maestra en Economía, con mención honorífica, en 1982. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía UNAM

Sustentó el examen general de conocimientos, obteniendo la candidatura a doctor, el 14 de mayo de 1998. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía. UNAM

Docencia:

Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chapingo de 1980 a 1990

Profesora de medio tiempo en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa del 2001 al 2005

Profesora de tiempo completo en la Universidad del Claustro de Sor Juana del 2006 al 2007

Profesora de Asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de 1980 a 1984



Profesora de Asignatura en la Facultad de Economía de la UNAM, de 1980 a la fecha

Participación con ponencias en:

- 1 Seminario
- 1 Congreso

Otras participaciones en eventos académicos:

- 1 mesa redonda
- 2 foros
- 1 jornadas
- 1 encuentro
- 15 conferencias

Labor de Investigación

Miembro del Taller de Análisis Económico de la FE-UNAM, 1989-1993
Participó en 2 proyectos PAPIIT. Facultad de Economía. UNAM. 1993-1995
Responsable del proyecto "Investigación acerca de la contaminación hidráulica en la zona lacustre de Xochimilco". Facultad de Economía. UNAM y la Dirección General del Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco. 2007.

Tesis:

Dirigió 7 tesis de licenciatura, concluidas.
Participó como sinodal en 11 exámenes profesionales

Publicaciones:

- 1 capítulo en un libro en coautoría
- 2 artículos en la revista "Economía Informa" 2003 y 2004
- 3 artículos, ocasionales, en periódico "La Jornada"

Labor académico administrativa y participación institucional:

Miembro del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM de 1991 a 1994 y del 2001 a la fecha

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora consideró que la Mtra. Flor de María Balboa Reyna cumple con los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo que recomienda al Consejo Técnico se acepte su ingreso conforme al artículo 51 del EPA, como Profesor Asociado, nivel "C" de tiempo completo

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación **de promover al Dr. Fidel Aroche Reyes, de la categoría de Profesor Titular "B", tiempo completo, definitivo, a profesor Titular nivel "C", tiempo completo, definitivo**, toda vez que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 44 del EPA.

El H. Consejo Técnico **aprobó la recomendación de promover al Mtro. Norman Eduardo Asuad Sanén, de la categoría de Profesor Titular "A", tiempo completo, definitivo, a profesor Titular "B", tiempo completo, definitivo**, toda vez que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 43 del EPA.

El H. Consejo Técnico **aprobó el ingreso con base en el artículo 51 del EPA de la Profesora Flor de María Balboa Reyna, en la categoría de Profesora Asociada "C", tiempo completo**, toda vez que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 41 del EPA.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento que la Comisión Dictaminadora acordó designar a la **Dra. Yolanda Trápaga Delfin** para formar parte de la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión interpuesto por la Profesora **Josefina Estela Ramírez Villalobos**, conforme a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento que la , la Comisión Dictaminadora acordó designar a la **Dra. Yolanda Trápaga Delfin** para formar parte de la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión interpuesto por la Profesora **Marcia Luz Solorza Luna**, conforme a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento que la la Comisión Dictaminadora acordó designar a la **Dra. Mónica Gambrill Ruppert** para formar parte de la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión interpuesto por el Profesor **Juan Pedro Antonio Chávez**, conforme a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento que la la Comisión Dictaminadora acordó designar a la **Dra. Yolanda Trápaga Delfin** para formar parte de la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión interpuesto por el Profesor **Ernesto Acevedo Fernández**, conforme a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

En la misma Acta 25/07 de la Comisión Dictaminadora, quedó asentado que se mantiene la designación del Dr. Etelberto Ortiz Cruz, como miembro externo, y al Dr. Gustavo Vargas Sánchez, como representante de la Comisión Dictaminadora, en el Jurado calificador del concurso de oposición abierto convocado para ocupar una plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo en el Campo de Conocimiento de Teoría Económica, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, publicado en la "Gaceta UNAM" el 20 de marzo del 2006. Asimismo, se acordó continuar con el proceso del concurso

Acta 26/07 El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta de la Comisión Dictaminadora 26/07 (Anexa) en la que se asentó la evaluación de diferentes plazas de profesor de asignatura nivel "B", definitivas, adscritas a la División de Estudios Profesionales, publicados el 14 de noviembre de 2005 en la Gaceta UNAM

I.- EVALUAR CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS CONVOCADOS PARA OCUPAR DIFERENTES PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL B DEFINITIVAS, ADSCRITAS A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, PUBLICADOS EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2005, EN LA "GACETA UNAM".

La Comisión Dictaminadora con el auxilio de los Comités Asesores ó Jurados, realizó la calificación de los concursos de oposición abiertos para ocupar las plazas que a continuación se detallan, conforme lo establecido en los artículos 68 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en la Tabla de Valorizaciones asignadas para cada elemento de los citados artículos, aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad en su sesión realizada el 23 de junio del 2006.

Asimismo, esta Comisión estableció los siguientes criterios para evaluar a los postulantes y en su caso declararlos ganadores de los concursos:

- a) Haber alcanzado como mínimo, el 60% del puntaje correspondiente a la parte de conocimientos. Considerando que las pruebas indicadas en la convocatoria y en el artículo 74 del EPA, son la parte sustantiva del concurso de oposición abierto
- b) Obtener el 60% o más de la puntuación total entre los artículos 68 y 74 del EPA.

1.- **Tres plazas de Profesor de Asignatura “B” definitivo**, en la Asignatura: **Historia y Pensamiento Económico**, publicadas en la Gaceta UNAM el día 14 de noviembre del 2005:

De acuerdo a los resultados obtenidos por el único concursante la Comisión Dictaminadora recomienda declarar como **ganador del concurso** al Profesor **Leonardo Sepúlveda Pérez**.

Asimismo, esta Comisión recomienda declarar desiertos los dos concursos, para ocupar igual número de plazas, que no tuvieron postulantes

2.- **Tres plazas de Profesor de Asignatura “B” definitivo**, en el **Área de Teoría Económica**, publicadas en la Gaceta UNAM el día 14 de noviembre del 2005:

De acuerdo a los resultados obtenidos por el único concursante la Comisión Dictaminadora recomienda declarar como **ganador del concurso** al Profesor **Bernardo Hernández Cruz**.

Asimismo, esta Comisión recomienda declarar desiertos los dos concursos, para ocupar igual número de plazas, que no tuvieron postulantes

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora de declarar **ganador al Profesor Leonardo Sepúlveda Pérez en el concurso de oposición abierto por una plaza de Profesor Asignatura “B”, definitivo en la asignatura Historia y Pensamiento Económico** y también aprobó declarar desiertos los dos concursos para ocupar igual número de plazas que no tuvieron postulantes.

El H. Consejo Técnico aprobó la recomendación de la Comisión Dictaminadora de declarar **ganador al Profesor Bernardo Hernández Cruz en el concurso de oposición abierto por una plaza de profesor Asignatura “B”, definitivo en el área de Teoría Económica** y también aprobó declarar desiertos los dos concursos para ocupar igual número de plaza que no tuvieron postulantes.

VII.- CONVOCATORIAS PARA ELECCION.

VII.1 CONSEJEROS TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE

ECONOMÍA: áreas de Maestría, Sistema Universidad Abierta, Economía Política e INAE.

El Director de la Facultad de Economía, Dr. Roberto Escalante Semerena leyó ante el pleno del H. Consejo Técnico la renuncia a éste órgano colegiado del Profesor Juan Carlos Alcántara Barrera en su calidad de consejero técnico representante de SUA. Se aclara en el escrito que el profesor Alcántara Barrera continuará como consejero técnico hasta que se realice la elección del consejero técnico que lo sucederá por el área correspondiente.

El H. Consejo Técnico aprobó publicar con fecha 8 de octubre próximo la convocatoria extraordinaria para la elección de profesores representantes del Área de Maestría ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, misma que se habrá de celebrar el 22 de noviembre del 2007 bajo la **modalidad electrónica**.

El H. Consejo Técnico aprobó publicar con fecha 8 de octubre próximo la convocatoria extraordinaria para la elección de profesores representantes del Área de SUA ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, misma que se habrá de celebrar el 22 de noviembre del 2007 bajo la **modalidad electrónica**

El H. Consejo Técnico aprobó publicar con fecha 8 de octubre próximo la convocatoria para la elección de profesores representantes del Área de Economía Política ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, misma que se habrá de celebrar el 22 de noviembre del 2007 bajo la **modalidad presencial**.

El H. Consejo Técnico aprobó publicar con fecha 8 de octubre próximo la convocatoria para la elección de profesores representantes del Área de INAE ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, misma que se habrá de celebrar el 22 de noviembre del 2007 bajo la **modalidad presencial**

El Consejo Técnico aprobó formar la Comisión de Vigilancia para celebrar las elecciones bajo la modalidad electrónica con los profesores Manuel Morales, presidente; Alejandro Montoya, secretario y Carlos Alcántara, vocal.

El Consejo Técnico aprobó formar la Comisión de Vigilancia para celebrar las elecciones bajo la modalidad presencial con los profesores María de la Luz Arriaga, presidente, Josafat Hernández, vocal y Leobardo Lupercio, vocal. También en el pleno se aprobó que los escrutadores serían los profesores Daniel Flores Casillas, Bruno Santillán y Gabriel Mendoza.

VII.2 **RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.**

El H. Consejo Técnico aprobó publicar con fecha 8 de octubre próximo la convocatoria para la elección de cuatro profesores que integrarán la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Economía, misma que se habrá de celebrar el 22 de noviembre del 2007 bajo la **modalidad electrónica**.

VIII. **RENOVACIÓN DE COMISIÓN PRIDE Y COMISIÓN REVISORA PRIDE.**

El H. Consejo Técnico aprobó la integración de la Comisión Evaluadora PRIDE para el periodo febrero de 2007 a enero de 2009. En relación a los dos miembros de esta comisión que son designados por el Consejo Técnico, se decidió en el pleno con siete votos a favor y dos en contra que la Dra. María Eugenia Romero Ibarra continúe en esta comisión para el periodo referido. Respecto a segundo de estos miembros, el Dr. Roberto Escalante Semerena propuso que el Dr. Martín Puchet para sustituir al Dr. Fidel Aroche Reyes para el periodo señalado, esta propuesta fue sometida a votación y con siete votos a favor y dos en contra se aceptó este cambio en la Comisión PRIDE.

El Consejo Técnico también aprobó que se solicitara a CAACS la ratificación de Carlos Tello Macías y Guillermo González Rivera, como miembros designados por este



organismo para integrar la Comisión Evaluado PRIDE. El primero de estos dos por el periodo julio de 2007 a junio de 2009 y el segundo para el periodo febrero de 2007 a enero de 2009.

El Consejo Técnico aprobó renovar la integración (tres miembros) de la Comisión Revisora PRIDE. Para el periodo mayo de 2007 a abril de 2009, será el Profesor Norman Asuad Sanén quien sustituye a la Profesora Noemí Levy Orlik y el Profesor Javier Delgadillo a Emilio Aguilar. En estos dos casos se decidió después de que Noemí Levy y Emilio Aguilar habían fungido por un segundo periodo. El tercero de los miembros de esta comisión revisora PRIDE será designado por acuerdo de los miembros de la Comisión Evaluado PRIDE para el periodo febrero 2007 a enero de 2009.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

-El Profesor Javier de Jesús Aguilar solicitó autorización y apoyo para realizar práctica de campo.

El Consejo Técnico aprobó esta práctica de campo con la reserva de que la Dirección de la Facultad de Economía gestionara y obtuviera los recursos suficientes para esta actividad académica.

-Solicitud al Consejo Técnico para que autorice Concurso de Oposición Abierto en una plaza de Técnico Académico Asociado C, adscrita a la Secretaría de Asuntos Escolares.

El H. Consejo Técnico aprobó lanzar a concurso de oposición abierto la plaza de Técnico Académico Asociado "C", tiempo completo, que ahora ocupa el Técnico académico Oscar Manuel Martínez.

-Propuesta para participar en el Programa de Becas Posdoctoral, DGAPA

Se leyó el escrito del Dr. Antonio Ibarra en el que propone, en calidad de asesor, incorporar al Dr. Wesley Colin Marshal al programa de Posdoctorado de la DGAPA para el periodo febrero de 2008 a enero de 2009.

El Consejo Técnico aprobó la incorporación del Dr. Wesley Colin Marshal, quien desarrollará el proyecto "El stres y desvanecimiento financiero del Estado latinoamericano (1976- 2008).

-El Profesor Emilio de la Fuente comunica que se reintegra al Instituto de Investigaciones Económicas a partir de 1 de agosto de 2007, después de haber concluido su periodo de adscripción temporal en la Facultad de Economía

El Consejo Técnico tomó conocimiento de este comunicado y de la reitegración, a partir del 1 de agosto del 2007, del profesor Emilio de la Fuente al Instituto de Investigaciones Económicas, entidad académica donde tiene su adscripción.

-Acta de Comisión Especial que desahogó recurso de revisión interpuesto por el profesor Francisco Muñoz Apreza.

Se leyó en el pleno del Consejo Técnico el comunicado de la Comisión Revisora que se integró para atender el recurso de revisión del profesor Francisco Muñoz Apreza, quien había concursado por una plaza de asignatura "B", definitiva en el

área de Introducción a los Métodos Cuantitativos, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocado en Gaceta UNAM el 18 de agosto de 2005.

El Consejo Técnico, enterado de que el Profesor Muñoz Apreza no aportó pruebas que llevaran a un cambio en la aprobada recomendación que formuló la Comisión Dictaminadora en acta 28/06, ratificó la recomendación de la Comisión Revisora en el sentido de mantener como ganadora a la Profesora Hortensia Martínez del concurso de oposición abierto en la plaza de asignatura B, Introducción a los Métodos Cuantitativos.

-El profesor Miguel González Ibarra interpone recurso de revisión en relación al Concurso de Oposición para ocupar una plaza de asignatura B, definitiva.

El Consejo Técnico tomó conocimiento del recurso de revisión interpuesto por el profesor Miguel González Ibarra y aprobó la integración de la Comisión Revisora en la que estará como su representante el Profesor Manuel Morales Hernández. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora nombre un representante para integrar esta comisión revisora.

-El profesor José Guadalupe Barco Pérez interpone recurso de revisión en relación al concurso de oposición para ocupar una plaza de asignatura B, definitiva.

El Consejo Técnico tomó conocimiento del recurso de revisión interpuesto por el profesor José Guadalupe Barco Pérez y aprobó la integración de la comisión Revisora, en la que estará como su representante la Profesora María de la Luz Arriaga. Se solicitará a la Comisión Dictaminadora nombre un representante para integrar esta comisión revisora.

-El Dr. Manuel Morales Hernández solicita, con base en el Art. 92, aprobación del H. Consejo Técnico de su cambio de adscripción definitiva como profesor Titular "C", tiempo completo, interino, con plaza Núm. 74358- 07, de la Escuela Nacional Preparatoria a la Facultad de Economía, con todos los derechos inherentes y en especial el nivel PRIDE. Además pide que se le autorice impartir seis horas semana mes en la Escuela Nacional Preparatoria y dos horas semana mes en la Facultad de Derecho; todas remuneradas.

El H. Consejo Técnico aprobó el cambio de adscripción definitivo del Profesor Manuel Morales Hernández, de la Escuela Nacional Preparatoria a la Facultad de Economía, en los términos en que se plantea la solicitud del Profesor Morales Hernández, quien habrá de impartir cursos de Contabilidad Nacional.

El Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, comunica su interés del cambio de adscripción definitivo a ésta Facultad del Profesor José Luis Ávila Martínez, adscrito a la Facultad de Economía.

El Consejo Técnico aprobó el cambio de adscripción definitivo del Profesor José Luis Ávila Martínez de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía al Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El Consejo Técnico hará saber al Dr. Velasco Gómez que aprecia sus gestiones administrativas para que a la Facultad de Economía se le reintegre la plaza equivalente que ahora tiene el profesor Ávila Martínez.

-La profesora Teresa Aguirre solicita al Consejo Técnico le autorice que el curso “Economía y sistemas económicos en América Latina. Industrialización y Desarrollo” que impartió en el semestre 2007-II en el Colegio de Estudios Latinoamericanos sea considerado como parte de la carga académica del semestre 2008-I. También le solicita que autorice impartir el curso “México en el siglo XX” en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la FF y L, de la UNAM y lo valide como parte de la carga académica del semestre 2008-I.

El Consejo Técnico aprobó a la profesora Teresa Aguirre que el curso “Economía y sistemas económicos en América Latina. Industrialización y Desarrollo” impartido en el semestre 2007-II en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras sea considerado como parte de la carga académica del semestre 2008-I. También le aprobó impartir el curso “México en el siglo XX” en el mismo Colegio de Estudios Latinoamericanos y se valide como parte de la carga académica del actual semestre 2008-I.

El Consejo Técnico también observó que la profesora Aguirre y todos los profesores de la Facultad de Economía deberán desarrollar la mayor parte de su carga académica semestral en esta entidad académica donde tienen su adscripción.

A las quince horas con dos minutos el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

Doy Fe.



Dr. Antonio Ibarra Romero.

Vo. Bo.



Dr. Roberto Escalante Semerena